



Cargos contra estudiante de derecho por amenazar a profesora que lo reprobó

1 de septiembre de 2016 | 5:01 PM | Manizales (Caldas)

La Fiscalía imputó cargos a un estudiante de derecho de la Universidad Caldas por constreñimiento ilegal, amenazas y tortura.

Se trata de Alex Sevillano Medina, quien el 14 de diciembre de 2015, luego de haber reprobado la materia consultorio jurídico, le empezó a enviar correos amenazantes a su profesora en protesta por esa situación.

Las amenazas llegaron hasta todos los miembros de la familia de la docente, hecho que generó zozobra e intranquilidad y fue catalogado por la Fiscalía como tortura psicológica.

Sevillano también lanzó aseveraciones irrespetuosas y ofensivas contra el comité evaluador de la materia e incluso publicó insultos en redes sociales contra la profesora.

El alumno no aceptó los cargos imputados por el ente acusador y no se le impuso ninguna medida restrictiva de la libertad.